Analizan reforma en materia de adopciones



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). A raíz de la iniciativa de reformas a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado presentada por la diputada Mercedes Maciel Ortiz, presidenta de la Comisión de las Niñas, Niños y Adolescentes, se llevó a cabo una Mesa de Trabajo con instituciones involucradas en el proceso de adopciones como el Tribunal Superior de Justicia a través del Juzgado de lo Familiar, el Sistema Estatal DIF y su Procuraduría de Protección de Niñas y Niños, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), quienes expusieron sus opiniones respecto a la propuesta y necesidades del marco jurídico actual en el Estado para agilizar los procesos de

adopciones, informó el Congreso del Estado.

Funcionarias señalaron planteamientos precisos como que la reforma no repita vacíos y errores de la Ley General, que se eliminen contradicciones que se encuentran entre la legislación vigente y el Código Civil del Estado, la necesidad de instituir el Consejo Estatal de Adopciones como ya funciona en la mayoría de los Estados del país y aportaron ejemplos de situaciones que se viven actualmente, para contemplar su solución en las reformas.

La legisladora Maciel manifestó que se buscará adaptar la Ley Nacional y hacer adecuaciones con base en las necesidades reales en Baja California Sur, armonizar la ley para que esos procesos favorezcan a las niñas y niños que tienen derecho a tener una familia.

Las partes involucradas acordaron hacer llegar observaciones y propuestas, en tanto que la Comisión presentar su inclusión y avances en una siguiente Mesa de Trabajo en la que se precise, mediante un cuadro comparativo la ley actual y la nueva redacción de la reforma.